CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA Nº
21178 - RU 2190393
14 ENERO 2026 03:22 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS, presenta la presente moción de reconocimiento, amparada en las facultades conferidas por el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República del Perú.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República faculta a esta máxima instancia representativa del pueblo peruano a distinguir a ciudadanos destacados. Esta norma se aplica conforme al Acuerdo 014-2003-2004/CONSEJO-CR, el cual establece que las distinciones corresponden a quienes aportan activamente al desarrollo del patrimonio cultural del país, buscando resaltar el valor transformador de dicha labor y establecer un referente de dedicación y excelencia para las futuras generaciones.

Que, el señor **ALFREDO MARCELINO DE LA CRUZ ALIAGA** es director de la Orquesta Aguerridos "Ases de Chupaca". Se dedica a la música tradicional peruana, liderando una agrupación que cuenta con 500 composiciones en géneros como huaynos, tunantadas, huaylarsh, santiagos, shapish y danzantes del baile guerrera de shapish, reconocido como patrimonio cultural. Ha liderado la creación y difusión de la música tradicional de la región durante años; el 14 de junio de 2002 fue distinguido como ciudadano destacado por la Municipalidad Provincial de Chupaca, siendo su orquesta un referente del patrimonio cultural local. Su labor constituye una contribución significativa al fortalecimiento, preservación y proyección del patrimonio musical peruano, así como al desarrollo cultural de su comunidad y del país.

Que, su gestión artística se ha desarrollado en escenarios nacionales e internacionales, participando en iniciativas que impulsan la música tradicional peruana al mantener una propuesta auténtica y comprometida con la preservación y creación musical íntegra. Su talento y entrega constante lo han consolidado como una figura destacada del arte nacional, contribuyendo a elevar el nombre del Perú en el panorama musical local y global.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar sinceras y entrañables felicitaciones al señor **ALFREDO MARCELINO DE LA CRUZ ALIAGA**, director de la Orquesta Aguerridos "Ases de Chupaca". Se dedica a la música tradicional peruana, liderando una agrupación con 500 composiciones en géneros como huaynos, tunantadas, huaylarsh, santiagos, shapish y danzantes del baile guerrera de shapish, reconocido como patrimonio cultural. Ha liderado la creación y difusión de la música regional durante años, fue distinguido como ciudadano destacado por la Municipalidad Provincial de Chupaca el 14 de junio de 2002, y su labor representa una contribución significativa al fortalecimiento, preservación y proyección del patrimonio musical peruano, así como al desarrollo cultural de su comunidad y del país.

SEGUNDO. Entregar solemnemente la presente moción de reconocimiento al señor **ALFREDO MARCELINO DE LA CRUZ ALIAGA,** en reconocimiento a su sobresaliente trayectoria artística de renombre nacional e internacional. Su dedicación inquebrantable, talento excepcional y profesionalismo ejemplar lo convierten en referente eminente para las nuevas generaciones de artistas, mientras que su compromiso con la autenticidad creativa y el fortalecimiento de la música tradicional peruana merece el unánime aplauso y reconocimiento de toda la nación, honrando su legado y su invaluable aporte al patrimonio cultural peruano.

Lima, 14 de enero de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/01/2026 12:19:50-0500